

Acuerdo de no Responsabilidad: 6/2015.

Expediente: 296/14

Fecha de emisión del Acuerdo de no Responsabilidad: 14 de mayo de 2015

Extracto:

El quejoso se inconformó en contra de actos de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes, por no entregarle ni permitirle ver a su hija.

Se consideró que el asunto es de materia jurisdiccional por lo que habría de resolverse por las instancias correspondientes y que no se acreditó responsabilidad por parte de la funcionaria citada.

Versión pública extractada del Acuerdo de no Responsabilidad 6/2015 que fue emitido dentro del expediente de queja 296/14. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.